

LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y LA EDUCACIÓN EN YUCATÁN

Cristóbal León Campos



Grabado de Fernando Castro Pacheco. Taller de Gráfica Popula

Al iniciar el siglo XX, la vida en el estado de Yucatán era desigual. Por un lado, se encontraba la clase alta conocida como la “Casta Divina”, dueña de la producción del henequén de las haciendas que le permitía acumular grandes cantidades de dinero y controlar la economía y la política del Estado. Por el otro, las grandes capas de la población de origen maya, hombres y mujeres que sobrevivían en difíciles condiciones por la falta de recursos económicos y por el extenuante trabajo que realizaban en las haciendas. Aunque tenían a su cargo el cultivo y la producción del henequén, no gozaban de su riqueza.

En esa época, Yucatán era uno de los estados más ricos del país, pero también uno de los que tenía mayor grado de injusticia. La situación en todo el país era de crisis social por el resultado de las políticas del gobierno de Porfirio Díaz, que llevó a la gran mayoría de la población a vivir en pobreza y desigualdad, provocándose además un gran rezago

educativo. El analfabetismo era la característica común entre los pobladores de las comunidades rurales o urbanas. Esta falta de justicia social originó un fuerte descontento que desencadenó la Revolución Mexicana en 1910.

El triunfo revolucionario abrió un nuevo camino para el desarrollo y el bienestar de la gran mayoría de la población. Se implementaron cambios radicales en todos los ámbitos de la vida y fue la educación el pilar y el soporte de la nueva sociedad que comenzaba a construirse. La llegada del general sinaloense Salvador Alvarado a Yucatán —1915-1918— marcó el inicio de una nueva época en esta materia. En 1915 decretó la Ley General de Educación Pública, que establecía la enseñanza primaria como obligatoria y laica, así como la fundación de escuelas rurales en cada comunidad marginada. En un período de dos años, se fundaron más de mil escuelas en las que once mil yucatecos aprendieron a leer y a escribir. Alvarado otorgó un reconocimiento necesario a la labor del magisterio; más de dos mil maestros se formaron y se dedicaron a trabajar en las zonas necesitadas en la campaña de alfabetización implementada por la Revolución.

El gobierno de Alvarado encontró el ambiente propicio para sus reformas educativas, pues desde antes de su llegada un grupo nutrido de profesores, en el que destacaron Eduardo Urzaiz Rodríguez, Rodolfo Menéndez de la Peña, Albino J. Lope, Agustín Franco Villanueva, Santiago Pacheco Cruz y José de la Luz Mena, entre otros, dedicaba horas después de las aulas al estudio y a la propagación de las variadas corrientes del pensamiento pedagógico. Las ideas de cambio que la Revolución introdujo en la educación fomentaron discusiones importantes sobre el futuro de la enseñanza. En septiembre de 1915, bajo el apoyo del gobernador Alvarado, se organizó el Primer Congreso Pedagógico. La educación mixta, junto a la Escuela Racional, fueron los temas más discutidos.

El carácter de los ideales racionalistas se puso en práctica con la fundación en 1917, de la primera Escuela Racionalista a cargo de José de la Luz Mena y Alcocer en el suburbio de Chuminópolis de la ciudad de Mérida. En esta escuela, como parte de la puesta en práctica de su método, que se basaba en la participación directa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se elaboró la revista *Oriente*, la cual cumplía la doble función de servir como medio de enseñanza al ser elaborada por los alumnos; y como medio de propaganda, al difundir información a favor de la enseñanza racionalista.

La obra educativa de la Revolución Mexicana en el Estado es profunda, ya que abarcó cada uno de los niveles educativos y sectores de la sociedad. Al ocupar el socialista Felipe Carrillo Puerto el cargo de gobernador —1922-1924—, la educación primaria se benefició con nuevos

La obra educativa de la Revolución Mexicana en el Estado de Yucatán fue profunda, y abarcó cada uno de los niveles educativos y sectores de la sociedad

bríos. Se promulgó la Ley de Enseñanza Racionalista, medida que estableció la Escuela Racionalista en todo el estado. Este tipo de educación se basaba en la razón, permitiendo al niño ser el agente de su propio aprendizaje. Los educandos adquirirían conocimientos de la vida misma. Se dotó a las escuelas de los medios necesarios para este tipo de enseñanza; las granjas, el huerto y el taller se convirtieron en partes comunes de los centros de enseñanza. La Escuela Racionalista, implementada en Yucatán por José de la Luz Mena, es la precursora de la Escuela Socialista que años más tarde se implementaría en todo el país durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) en México. El gobernador, al promulgar la Ley de Enseñanza Racionalista, convirtió en mixtas y coeducativas las escuelas primarias elementales y superiores, y se suprimieron en ellas las direcciones para remplazarse por Consejos de Maestros.

La labor en este campo de Felipe Carrillo Puerto no se inició de hecho al ocupar el cargo de gobernador, pues desde años atrás, durante su militancia en el Partido Socialista Obrero fundado en junio de 1916, había realizado actividades de propaganda y concientización que incluían medidas para elevar el nivel cultural de los militantes y de la población. Al ocupar en mayo de 1917 la presidencia del Partido Socialista de Yucatán (en marzo se había realizado el cambio de nombre), impulsó una serie de medidas que lograron convertirlo en una de las organizaciones políticas más grandes del país y más radicales de América Latina. Para 1920, cuando adoptó el nombre de Partido Socialista del Sureste, se había convertido en la principal fuerza política del Estado, integrado fundamentalmente por trabajadores agrícolas y campesinos en las zonas rurales, y por artesanos y obreros de la ciudad. Al rendir protesta Carrillo Puerto como gobernador el 1 de febrero de 1922, pronuncia un discurso en lengua maya desde el Palacio de Gobierno, en el que plasma sus proyectos para el desarrollo de las clases desposeídas. Su preocupación principal es la educación popular, sobre la cual dice: “Hay que fundar muchas escuelas, cuantas escuelas sean necesarias para que los niños y ustedes aprendan a leer, sobre todo, para que aprendan el castellano y puedan hacer valer todos sus derechos”.

¹ La obra de Felipe Carrillo Puerto será truncada por la oligarquía yucateca, quien lo capturará y fusilará junto a sus principales colaboradores al calor de la rebelión delahuertista, en enero de 1924. Tres años después el “Apóstol de la Raza de Bronce” sería reivindicado, al ser declarado Benemérito de Yucatán.

Carrillo Puerto llevó a efecto los acuerdos de los Congresos Obreros Socialistas, los cuales planteaban las bases para la política de desarrollo de las clases trabajadoras. Durante su gobierno se crearon bibliotecas, se editaron obras de escritores yucatecos, se establecieron escuelas nocturnas para adultos, se fundó la Escuela de Bellas Artes y se instituyeron el Museo Arqueológico e Histórico de Yucatán y la Academia de la Lengua Maya. Además, en 1922 fundó la Universidad Nacional del Sureste. Otros aspectos importantes de su obra revolucionaria en la educación, como presidente de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista del Sureste y como gobernador del estado de Yucatán, fueron los siguientes: I. Las campañas alfabetizantes; II. La traducción al maya de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; III. El establecimiento de los lunes culturales; IV. La incorporación de la mujer a la vida activa social y política del estado; y V. La planificación familiar y la transformación radical de las finalidades de la escuela rural en el estado.¹

La apertura educativa que significó la Revolución se revela en los libros de inscripción de los diferentes grados escolares en cada una de las escuelas primarias de Yucatán. Los registros muestran cómo los sectores sociales, que durante el Porfiriato no accedían a la educación, encontraron lugar en las nuevas escuelas. El origen popular de los padres se infiere del oficio registrado en las actas, donde es posible encontrar jornaleros, campesinos, obreros, agricultores, albañiles y costureras. La política educativa revolucionaria no sólo ofreció a los padres la oportunidad de inscribir a sus hijos a la escuela, sino además les proporcionaba, a ellos mismos, la educación que tanto se les había negado, como lo ejemplifica la apertura de clases nocturnas para los trabajadores.

La Revolución Social Mexicana significó un gran cambio en todos los aspectos de la vida. Dio lugar a que los sectores de la población olvidados durante el Porfiriato pudieran obtener derechos humanos elementales como lo es la educación. Toda esta labor de años y de incansable esfuerzo no hubiera podido desarrollarse sin el sacrificio de aquellos que lucharon para conformar un mejor México. Esfuerzo que se debe valorar por todo lo que permitió hacer en el campo educativo de Yucatán. ■

Cristóbal León Campos (México, 1979). Mexicano, historiador por la Universidad Autónoma de Yucatán. En el 2010 editó los libros *Textos de la revolución en su Centenario* y *La Escuela Racionalista. Doctrina y Método de José de la Luz Mena*, junto al doctor Carlos E. Bojórquez Urzaiz. Participa en los proyectos “Ilustres Maestros de Yucatán” y “Mi escuela en el Centenario” que se desarrollan con el apoyo de la SEGEY. Además, es parte del equipo de trabajo de la Casa de la Historia de la Educación de Yucatán de reciente fundación. Ha editado varios libros y colaborado en diversas revistas y páginas web. Escribe en el periódico *Por Esto!* artículos sobre política e historia. Es profesor de Historia y Antropología a nivel medio superior. Actualmente es Secretario de la Red Literaria del Sureste y miembro del Comité Yucateco de Solidaridad con los Cinco Presos Cubanos en Estados Unidos.